

Junta Electoral

Facultad de Ciencias Médicas

ACTA Nº 8

En la ciudad de Córdoba, Facultad de Ciencias Médicas, siendo las 08.30 a.m. del día 15 de mayo de 2013, se reúne la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Médicas designada por Resolución del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas Nº 204/13, para proceder al estudio del EXP-UNC: 21890/2013, en el cual los Sres. Mariana Isabel Gandarillas y Federico Carlos Correa, solicitan el reconocimiento como Grupo de Electores de "CIMA" para participar en las elecciones de Consejeros y Consultores Estudiantes a llevarse a cabo el día 11 de junio del corriente año.

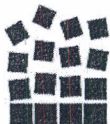
Teniendo en cuenta que el Sr. Claudio Pizarro solicitó el reconocimiento como Grupo de Electores de "CIMA" y que se lo nombre apoderado del mismo (en Expediente 19832/2013-17/04/13 y 22957/2013-03/05/13) cumplimentado todos los requisitos exigidos para ello; y lo establecido en el art. 10º de la Ordenanza HCS 19/2010 en el sentido que: *"...En caso de conflicto de apoderados en un grupo de electores en constitución, será*

16/5/2013
Mariana Isabel Gandarillas
Federico Carlos Correa
SECRETARÍA TÉCNICA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Gustavo L. Irigoien
Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba



Universidad
Nacional
de Córdoba



1613 - 2013
400
AÑOS



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

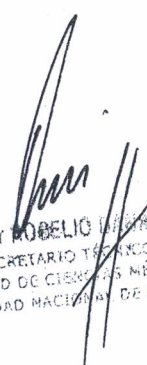
2013

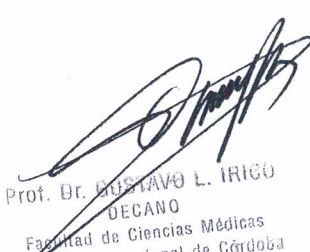
considerado apoderado el primero que haya actuado en ese carácter...".

POR ELLO, esta Junta Electoral RESUELVE:

Otorgar un plazo de 24 horas a los Sres. Federico Carlos CORREA y Mariana Isabel GANDARILLAS a fin de realizar una nueva presentación conforme el Art. 8º del Reglamento Electoral.

NOTIFÍQUESE-----


Prof. Mijael ROBELIO
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba